



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

NIO 0 0 0 15 4 -2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 2 / MAY 2016

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 00000259-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Mayo del 2013, el INFORME Nº/ 0178-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 10 de Mayo del 2016, el INFORME N° 0213-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 🗈 10 de Mayo del 2016, el **INFORME** N° 174-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO- ⁄ EHAR, de fecha 25 de Abril del 2016; sobre TRANSFERENCIA CONTABLE, de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 014 - MIGUEL GRAU DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES.".---

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización - Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.-----

Que, por R.E.R. N° 276-2015-GOB.REG.TUMBES-P 1 (03.08.15), se resuelve en su Artículo Primero aprobar la actualización de la Directiva N° 001-2015-GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada " Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes" ------

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº / 00000259-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Mayo del 2013, en su ARTICULO PRIMERO, resuelve APROBAR, la Liquidación Financiera Final de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 014 - MIGUEL GRAU DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES." del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 002-2012/GOB. REG, TUMBES-GRI-GR, ejecutada por la Empresa Contratista CONSORCIO PIZARRO, con un costo total ascendente a S/. 1'445,345.51 (UN MILLON





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

0.0000154 -2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-GR

Tumbes.

2 0 MAY 2016

SE RESUELVE



ARTICULO PRIMERO .- TRANSFERIR, la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 014 - MIGUEL GRAU DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES.", a favor de la "DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES", con un valor límite al 10 de Mayo del 2016 ascendente a la suma de S/. 1'445,345.51 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 51/100 SOLES). ------



ARTICULO SEGUNDO .- La DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES, incluirá en sus activos el proyecto materia de la presente transferencia cuando se suscriba el Acta de Transferencia Contable correspondiente y realizara la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución Nº 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.-----



ARTICULO TERCERO.-REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajara de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.----



ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Secretaria General Regional, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.-----

Registrese, Comuniquese y Archivese,

ING ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ